



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba

19 NOV 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 522/2015 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 2 de noviembre de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución, por un error de transcripción se consignó de manera incorrecta que la designación del Cr. Eugenio Brizuela se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado, cuando se debió hacer mención a que la misma se realiza con retroactividad al 1 de agosto de 2015;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción de la Resolución HCD N° 522/2015, cuyo texto resolutivo debe ser el siguiente:

Art. 1°.- Designar interinamente al Cr. Eugenio Brizuela (Legajo N° 31759) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), en el Departamento de Administración con asignación a la materia Derecho Concursal y Cambiario, con retroactividad al 1 de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta que el cargo sea provisto por concurso.

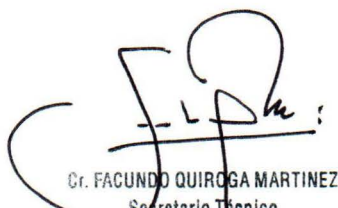
Art. 2°.- El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

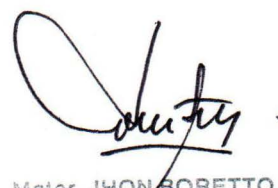
Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el digesto electrónico la Resolución HCD N° 522/2015, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
IV

1384


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas